



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/52/965
S/1998/559
23 de junio de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Quincuagésimo segundo período de sesiones
Tema 61 del programa
CUESTIÓN DE CHIPRE

CONSEJO DE SEGURIDAD
Quincuagésimo tercer año

Carta de fecha 23 de junio de 1998 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de Chipre ante
las Naciones Unidas

Tengo el honor de hacer referencia a la carta de fecha 18 de junio de 1998 (A/52/961) que le dirigió el Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas. Esa carta no añade nada nuevo a la anterior, de fecha 28 de enero de 1998 (A/52/779-S/1998/81), a la que contesté con mi carta de 4 de febrero de 1998 (A/52/783-S/1998/101).

Es evidente que el objetivo de los turcos es promover y mantener una situación de tensión artificial por motivos propios.

El refuerzo de la capacidad de defensa de la Guardia Nacional es una expresión del ejercicio del derecho a la legítima defensa, reconocido en la Carta de las Naciones Unidas y en el derecho internacional general a todos los Estados Miembros. Ese derecho se aplica especialmente al caso de Chipre, donde la prolongada ocupación ilegal de la parte septentrional de la República de Chipre por fuerzas turcas, que suman cerca de 36.000, hace que sea tanto más pertinente.

El Representante Permanente de Turquía señala en su carta que las medidas militares adoptadas por Chipre - que responden estrictamente a motivos de defensa - "comprometen la estabilidad y aumentan las tensiones en la isla y en la región". Deseo señalar que la tensión en la isla se debe exclusivamente a la fuerte y amenazadora presencia de las tropas de ocupación turcas, que se encuentran en formación de ataque y tienen la posibilidad de conseguir rápidamente refuerzos de Turquía. Ese es el motivo por el que el Gobierno de la República se ve obligado a reforzar su Guardia Nacional como medida disuasoria y a garantizar una mayor capacidad de defensa en caso de que Turquía haga un intento de avanzar o atacar las zonas libres de la República.

Nuestra experiencia con los bombardeos turcos contra civiles inocentes en 1964 y 1974 justifica plenamente la preocupación por la seguridad de nuestro pueblo. Es evidente e innegable que las amenazas y acciones turcas tanto de 1964 como de 1974 constituían una violación de la Carta de las Naciones Unidas y, en particular, de los párrafos 3 y 4 del artículo 2, en los que se establece que las controversias deben arreglarse por medios pacíficos y se prohíbe recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza en las relaciones internacionales.

Turquía está dispuesta en todo momento a amenazar con adoptar medidas militares contra Chipre. Sin embargo, no hemos visto el más mínimo esfuerzo por su parte de mitigar las tensiones ni de respaldar el regreso a la mesa de negociaciones para encontrar una solución de principio y sostenible al problema de Chipre sobre la base de las resoluciones de las Naciones Unidas. Por el contrario, Turquía alienta y dicta las exigencias inaceptables y las condiciones previas de los dirigentes turcochipriotas, que la comunidad internacional ha considerado irrealistas y contrarias a la legalidad internacional.

Por su parte, el Gobierno de Chipre ha dado sobradas muestras de su deseo de encontrar una solución pacífica al problema de Chipre para ofrecer seguridad y prosperidad a las dos ambas comunidades de la isla. A ese respecto, deseo recordar la reciente carta enviada por el Sr. Glafcos Clerides, Presidente de la República de Chipre, al Secretario General, con fecha 18 de junio (A/52/960-A/1998/542, anexo), en la que propone una iniciativa para lograr avances en cuanto a la reducción de las tensiones militares. El objetivo de la propuesta del Presidente Clerides es que se lleve a cabo un amplio examen para llegar a un acuerdo general sobre todos los aspectos fundamentales de la situación de la seguridad en Chipre, tanto a corto como a largo plazo. La propuesta detallada del Presidente Clerides para la desmilitarización total de Chipre, presentada al Secretario General en 1993, así como su texto oficioso sobre la reducción de las tensiones en la esfera militar presentado el pasado verano en Glion (Suiza), siguen en pie. Su aceptación abriría el camino para una solución global y duradera del problema de Chipre. En particular, con la aceptación de esa propuesta, Turquía disiparía los temores de los grecochipriotas de que quiere mantener a la isla como su eterno rehén y bajo su dominio.

Los grecochipriotas están realmente preocupados acerca de los objetivos y las intenciones de Turquía contra Chipre. Si quedaban dudas acerca de las verdaderas intenciones turcas, éstas se disiparon en 1974 con el ataque no provocado y la invasión militar de la República y la permanente ocupación del 37% de su territorio por las fuerzas armadas turcas, en violación del derecho internacional, de los principios de la Carta, en particular del párrafo 4 del Artículo 2, y de numerosas resoluciones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad relativas a Chipre.

Habida cuenta de la invasión turca y de la ocupación permanente del 37% del territorio de Chipre, con todas las consecuencias trágicas que entrañan tanto para los grecochipriotas como para los turcochipriotas, resulta realmente asombroso que Turquía se muestre ahora preocupada por la seguridad y la estabilidad de la región. Es absurdo pensar que la pequeña Chipre pueda constituir una amenaza para una gran potencia militar como Turquía. También resulta hipócrita no mencionar el aeropuerto militar de Lefkoniko en la zona

ocupada de Chipre, que es uno de los aeropuertos más grandes del Oriente Medio y se encuentra bajo el control absoluto del ejército de ocupación turco.

El aterrizaje de aviones griegos en Paphos tuvo lugar con el consentimiento del Gobierno de Chipre y se efectuó en el marco de un ejercicio rutinario previamente programado. Además, nuestra posición con respecto a los misiles de defensa S-300 y a la base aérea de Paphos se ha explicado en comunicaciones anteriores, en las que también se han dado detalles sobre los motivos de su adquisición y construcción. Como subraya el Presidente Clerides en la carta que le envió el 18 de junio, el Gobierno de Chipre está dispuesto a reconsiderar la cuestión de no importar nuevos sistemas de armas a Chipre, siempre y cuando ese paso se dé en el marco de un programa que incluya una serie de medidas y acciones que conduzcan a la postre al objetivo de la desmilitarización. La supuesta preocupación de Turquía por la estabilidad regional se juzgará por la respuesta que dé a la propuesta genuina del Presidente Clerides, en la que se defienden los intereses de ambas partes.

La carta del Representante Permanente turco finaliza con la amenaza inconfundiblemente clara y directa contra Chipre de que Turquía "tomará las medidas que considere apropiadas".

Deseo manifestar mi protesta más rotunda por esas amenazas flagrantes y le insto a que recuerde al Gobierno de Turquía sus obligaciones y responsabilidades en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, en particular del párrafo 4 del Artículo 2, y su deber de respetar la soberanía y la integridad territorial de la República de Chipre.

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 61, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Sotirios ZACKHEOS
Embajador
Representante Permanente
